



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUL. 1988

Expte. N° 12.220/87

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Ciencias y Tecnología de los Alimentos" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en / el despacho N° 109/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 7 de Julio de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Qco. Carlos Alberto ANDRADA
- Dra. Mirta Eva VALENCIA
- Ing. Margarita ARMADA de ROMANO.

SUPLENTES:

- Lic. Huda KABA
- Dra. Sara Josefina CLOSA
- Dr. Carlos Mario CUEVAS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

V. O. Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 381 - 88